

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS
Servicio
Profesional
Electoral



DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio Profesional
Electoral

Servicio Profesional Electoral Nacional

**INE / Organismos
electorales estatales**

Servicio Profesional Electoral

Fundamentación Legal y Normativa

Constitución Política de los EUM
Ley General de Instituciones y PE
Reglamento de Comisiones del INE
Estatuto del Servicio Profesional
Electoral Nacional y del Personal de
la Rama Administrativa

Servicio Profesional Electoral

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 41

1. Fracción V Apartado A. las disposiciones de la Ley Electoral y el Estatuto
2. Fracción V Apartado D. SPEN Definición. Servicio Profesional Electoral Nacional comprende la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del INE y de los OPLE's en materia electoral
3. El INE regular la organización y funcionamiento del SEPEN

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio Profesional
Electoral

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Arts. 30, 57, 202, 203, 204 y 205

1. SPEN, INE-OPLE's regido por el Estatuto, catálogo general de cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico
2. INE rector del SPEN
3. Rama Administrativa
4. DESPEN/CSPEN/facultades-INE
5. Integración: Servidores Públicos de los órganos Ejecutivos del INE y de los OPLE's
6. Niveles y rangos de los puestos
7. Acreditación de los requisitos
8. Permanencia

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio Profesional
Electoral

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Arts. 30, 57, 202, 203, 204 y 205

9. Cuerpos de la función Ejecutiva INE
10. Régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos
11. Cuerpo normativo necesario para: definir niveles y rangos, catálogo general de cargos y puestos, reclutamiento y selección de interesados, otorgamiento de titularidad, formación y capacitación profesional
12. Sistema de ascenso, movimientos y rotación
13. Cambios de adscripción y horarios
14. Aplicación de sanciones administrativas o remociones
15. Meritocracia y rendimiento
16. Contratación de prestaciones de servicio

**DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS**

**Servicio Profesional
Electoral**

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Arts. 30, 57, 202, 203, 204 y 205

Aspectos Laborales como:

17. Duración de la JL
18. Días de descanso
19. Periodos vacacionales, así como el monto y modalidad de la PV
20. Permisos y Licencias
21. Régimen contractual de los servidores electorales
22. Ayuda para gastos de defunción
23. Medidas Disciplinarias
24. Causales de destitución
25. Cursos de formación y capacitación

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio Profesional
Electoral

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Arts. 30, 57, 202, 203, 204 y 205

Aspectos Complementarios:

26. Normas para la organización del SPEN, relativas a las y los empleados administrativos y a las y los trabajadores auxiliares
27. composición, ascensos, movimientos, procedimientos para determinación de sanciones, medios ordinarios de defensa y demás condiciones de trabajo
28. Lealtad Institucional y respeto a la legalidad
29. Cambio de adscripción y horario
30. Readscripción del personal del SPEN en los OPLE's
31. Compensación extraordinaria en PE de acuerdo a lo fijado en el presupuesto
32. Personal de Confianza
33. IMSS
34. Conflictos se resolverán por el TEPJF
35. OPLE's relaciones laborales libre configuración legislativa

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

**Estatuto del Servicio Profesional Electoral
Nacional y del Personal de la Rama
Administrativa**

SPEN

Área Administrativa

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

INE

Institutos Electorales Locales

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Autoridades

Consejo General y Presidencia

JGE

DESPEN

JL y JD

Comisión del SPEN

SE

Dirección Jurídica

DEA

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Disposiciones Generales:

1. Objeto
2. Naturaleza de las y los trabajadores del INE
3. Libre Configuración OPLE's
4. Clasificación Laboral/Plaza y Civil/Honorarios
5. Términos comunes del SPEN:
 - * Acoso Laboral y Sexual
 - * Adscripción
 - * Antigüedad
 - * Compensación Garantizada
 - * Equidad
 - * Hostigamiento laboral y sexual
 - * Igualdad de Género

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

INE

Disposiciones Generales:

6. Términos Aplicables al SPEN INE

- * Ascenso
- * Cambio de adscripción
- * Capacitación
- * Carrera
- * Catálogo de Servicio
- * Certamen Interno ascenso
- * Ciclo Triannual
- * Cursos y Prácticas
- * Evaluación del Programa de Formación
- * Evaluación de Desempeño
- * Promoción y Rangos

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

INE

Disposiciones Generales:

7. Términos Aplicables a la Rama Administrativa

- * Ascenso
- * Capacitación
- * Concurso
- * Catálogo de Rama Administrativa
- * Evaluación de desempeño
- * Grado Administrativo
- * Personal Rama Administrativa
- * Personal Rama Administrativa OPLE
- * Promoción
- * Readscripción
- * Relación Laboral Temporal

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Estructura Orgánica:

1. Estructura Orgánica:

- * Básica: Direcciones ejecutivas, Unidades Técnicas y coordinadores del Instituto, así como a los órganos desconcentrados
- * No Básica: integrada por las áreas adscritas a las unidades mencionadas
- * Reglamento Interior especifica la organización mínima
- * Criterios Técnicos:
 - Alineación con la misión y los objetivos institucionales
 - La no duplicidad de funciones entre cargos y puestos y áreas
 - La descripción, perfil y valuación de los cargos y puestos
 - Los tramos de control mantengan un equilibrio
 - La línea de mando mantenga entre cargos y puestos al menos un nivel jerárquico
- * Facultades de la DEA

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Atribuciones de las Autoridades:

Atribuciones CG, CSPEN, JGE, SE, DESPEN, DEA y Dirección Jurídica.

1. CONSEJO GENERAL y PCIA.

CG.

- * Políticas y programas
- * Modificaciones, reformas o adiciones al Estatuto
- * Conocer modificaciones a la Estructura Orgánica y ocupacional del sistema

PRESIDENCIA

- * Conocer las actividades de la DESPEN, DEA y OPLE's
- * Evaluar el Desempeño y competencias de los miembros del SPEN

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Atribuciones de las Autoridades:

Atribuciones CG, CSPEN, JGE, SE, DESPEN, DEA y Dirección Jurídica.

2. COMISIÓN SPEN

- * Conocer y emitir observaciones a los programas de la DESPEN y los OPLE's
- * Presentar al CG informe sobre las actividades del DSPEN de los OPLE's del año anterior
- * Conocer el catálogo del servicio
- * Conocer los cambios de adscripción y rotación
- * Conocer las declaratorias de vacantes y las convocatorias de concurso público de los OPLE's
- * Aprobar el programa de formación de los OPLE's y propuestas de profesionalización
- * Conocer y emitir observaciones de los lineamientos que ponga a consideración la DESPEN

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Atribuciones de las Autoridades:

Atribuciones CG, CSPEN, JGE, SE, DESPEN, DEA y Dirección Jurídica.

3. JUNTA GENERAL EJECUTIVA

- * Proponer al CG a través de la SE, los proyectos de modificación, reforma o adiciones al Estatuto
- * Aprobar a propuesta de la DESPEN los lineamientos y mecanismos del SPEN del INE y de los OPLE's
- * Conocer la evaluación del desempeño del SPEN del INE y de los OPLE's
- * Autorizar lo siguiente:
 - Ingreso y reincorporación al servicio
 - Acuerdos de ingreso, ascenso y ocupación de plazas
 - Modificación, incorporación y supresión de los cargos y puestos
 - Catálogos de cargos y puestos
 - Lineamientos en materia de administración de la Rama Administrativa

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Atribuciones de las Autoridades:

Atribuciones CG, CSPEN, JGE, SE, DESPEN, DEA y Dirección Jurídica.

4. SECRETARÍA EJECUTIVA

- * Evaluar el desempeño y competencias de los miembros del SPEN
- * Coordinar las políticas y programas del personal del Área Administrativa
- * Aprobar las estructuras orgánicas de las áreas responsables
- * Expedir los nombramientos de las y los miembros del SPEN
- * Supervisar el desarrollo de las actividades que realicen la DEA y el SPEN

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Atribuciones de las Autoridades:

Atribuciones CG, CSPEN, JGE, SE, DESPEN, DEA y Dirección Jurídica.

5. DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SPEN

- * Planear, organizar, operar y evaluar el SPEN
- * Llevar a cabo los proceso de selección, ingreso al Servicio, profesionalización, capacitación, promoción, ascenso, incentivos, cambios de adscripción, rotación y evaluación de las y los miembros del SPEN, así como los procedimientos y programas de carreras
- * Proponer a la JGE las modificaciones, adiciones o reformas al Estatuto
- * Proponer a la JGE los lineamientos para la organización, funcionamiento y operación del servicio a excepción a disciplina aso cómo modificaciones, adiciones, o reformas a los mismos, previo conocimiento de la comisión
- * Integrar, revisar y actualizar el Catálogo del Servicio y someterlo para su aprobación a la JGE

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Atribuciones de las Autoridades:

Atribuciones CG, CSPEN, JGE, SE, DESPEN, DEA y Dirección Jurídica.

6. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

- * Administrar al personal de la Rama Administrativa
- * Elaborar el proyecto del Manual de Organización General del INE y los lineamientos de los manuales de organización y los lineamientos para la elaboración y actualización de manuales de procesos y procedimientos, para someterlos a la aprobación de la JGE
- * Presentar a la Junta los criterios técnicos que regulen la definición y operación de los movimientos de personal, para su aprobación
- * Establecer los criterios y los procedimientos para la instrumentación de las promociones e incentivos que se otorga al personal de la Rama Administrativa
- * Presentar a la JGE los informes que consideres pertinentes o los que ésta le solicite con relación OPLE's en el ámbito de su competencia

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Atribuciones de las Autoridades:

Atribuciones CG, CSPEN, JGE, SE, DESPEN, DEA y Dirección Jurídica.

7. Dirección Jurídica

- * Recibir Denuncias o Quejas que se presenten vs personal del INE
- * Proponer a la JGE los lineamientos para los procedimientos de su competencia
- * Brindar la atención y orientación al personal del INE respecto de asuntos vinculados con posibles conductas de hostigamiento y/o acoso sexual o laboral
- * Atender o agotar el procedimiento de conciliación que opte el personal del Instituto
- * Llevar a cabo las investigaciones de las denuncias o quejas que se presenten vs del personal del Instituto
- * Sustanciar el procedimiento laboral sancionador
- * Elaborar y proponer a la SE el proyecto de resolución del PLS

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

**Del Personal del Instituto
Sueldos y Jornadas de Trabajo**

1. Definiciones y Aspectos Generales y Particulares

- * Definición
- * Tabuladores: SPEN y Rama Administrativa
- * Aguinaldo 40 días de salario
- * Retenciones

2. Jornada de Trabajo, Horarios y el Control de Asistencia

- * Jornadas especiales/proceso electoral
- * Continúas, discontinúas y especiales
- * Control de asistencias
- * Ausencias temporales y permanentes
- *

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Vacaciones, Descansos, Licencias y Permisos

3. Vacaciones, Descansos, Licencias y Permisos

- * Derecho a Vacaciones: 6 meses de servicio
- * Primas vacacionales 10 días de salario base
- * Días de descanso
- * Licencias por maternidad 90 días
- * Licencias por paternidad 15 días
- * Permisos por adopción 6 semanas
- * Lactancia
- * Licencias con goce de sueldo
- * Riesgos de trabajo

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Prestaciones Económicas y Sociales

4. Prestaciones Económicas y Sociales

- * Reembolso por adquisición de anteojos y aparatos auditivos
- * Vales:
 - Fin de año, reyes y día del niño y la niña
 - Día de la madre y del Padre
- * Festividades fin de año
- * 10 de febrero
- * Becas académicas
- * Eventos deportivos
- * Eventos Sociales

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Derechos, Obligaciones y Prohibición

5. Derechos, Obligaciones y Prohibiciones

* Derechos

* Obligaciones

* Fallecimiento

* Compensación Terminación Laboral y Ahorro Voluntario

* Prohibiciones

- Intervenir en asuntos electorales que no sean del INE

- Emitir opiniones públicas a favor o en contra de pp, candidaturas o agrupaciones políticas

- Realizar propaganda

- Realizar cualquier acto que implique sumisión o sujeción a algún órgano externo.

*

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

De la seguridad, La Higiene y el Medio Ambiente en el Trabajo

6. De la seguridad, La Higiene y el Medio Ambiente en el Trabajo

- * Mantener el Centro de Trabajo con las condiciones de seguridad e higiene necesarias
- * Riesgos de trabajo
- * Accidentes de Trabajo

7. Sistema de Remuneraciones

- * Determinado por el grado de especialización, complejidad, naturaleza de la función y nivel de responsabilidad inherentes a los cargos y puestos SPEN y Rama Administrativa
- * Análisis de la valuación conforme a la descripción del perfil requerido

8. De los Manuales de Organización, Procesos y Procedimientos

- * Manual de Organización General
- * Manual de Organización específico
- * Manuales de procesos y procedimientos

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Del Personal de la Rama Administrativa

1. Del Reclutamiento, selección, ingreso y Ocupación de Vacantes

* Reglas de Ingreso y reclutamiento

* Categorías:

- Designación directa
- Encargados de Despacho
- Concurso interno o público
- Readscripción
- Relación laboral temporal
- Ascenso

* Requisitos del puesto

* Pueden participar: Personal de la Rama Administrativa, miembros del SPEN, prestadores de servicio del INE y aspirantes externos

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Del Personal de la Rama Administrativa

1. Del Reclutamiento, selección, ingreso y Ocupación de Vacantes

- * Catálogo de la Rama Administrativa
- * Actualización del catálogo de la rama administrativa
- * Designación Directa: personal adscrito a las oficinas de presidencia, consejerías, órgano interno de control, direcciones ejecutivas, unidades técnicas y direcciones
- * Encargaturas de Despacho
- * Concurso : Convocatoria Interna y Convocatoria Abierta
- * Acciones afirmativas
- * Readscripción Administrativa: cambio y reubicación, reglas
- * Relación Laboral Temporal
- * Ascenso y Promociones: acceder a cargos jerárquicamente superiores

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Del Personal de la Rama Administrativa

1. Del Reclutamiento, selección, ingreso y Ocupación de Vacantes

- * Nombramiento y expediente personal
- * Cursos de inducción al puesto
- * Profesionalización: Formación, capacitación permanente y capacitación especial
- * Evaluación del desempeño
- * Incentivos
- * Suspensión
- * Separación Administrativa

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

**Del Personal del Instituto
Del Servicio Profesional del INE**

1. Disposiciones Generales

* Mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, cambios de adscripción y rotación, permanencia y disciplina, así como el sistema de ascenso

* Objeto:

- Reclutar y formar funcionarios
- Fomentar la lealtad e identidad con el Instituto
- Impulsar la Carrera y los miembros del Servicio
- Promover que las y los miembros del Servicio se conduzcan conforme a los principios del Estatuto

*

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Del Servicio Profesional del INE

1. Disposiciones Generales

*** Principios Rectores**

- Igualdad de oportunidades
- Mérito
- No discriminación
- Conocimientos necesarios
- Profesionalización continua
- Evaluación permanente
- Transparencia en los procedimientos
- Rendición de cuentas
- Paridad e igualdad de género, cultura democrática, ambiente libre de violencia y respeto a los derechos humanos

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Del Servicio Profesional del INE

2. Catálogo de Servicio

* Catálogo del servicio: instrumento normativo que establece la denominación, clasificación, descripción, perfil y demás elementos de los cargos y puestos que integran el servicio

* Actualización del catálogo de servicio

3. Sistema de Información y Registro del Servicio

* Integrar, operar, resguardar y actualizar un sistema de información y registro del SPEN que comprende base de datos de cada uno

4. Planeación y Evaluación del Servicio

* Define objetivos, programas, procedimientos, acciones y metas para el funcionamiento eficaz del SPEN y sus mecanismos

* Programa la implementación de mecanismos

* Analiza la información sobre su desarrollo

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Del Servicio Profesional del INE

5. Carrera Profesional Electoral

* Trayectoria de progreso continuo de las y los miembros del servicio

6. Estructura de cargos y puestos para el Desarrollo de la Carrera Profesional Electoral

* Niveles y Rangos Carrera

7. Ocupación de Plazas

* Concepto y aspectos generales

* Vacantes:

- Por ascenso, cambio de adscripción o rotación de un miembro del Servicio
- Por incorporación de un cargo o puesto al Servicio
- Por creación de una Plaza al Servicio
- Por designación de miembros del Servicio en un cargo ejecutivo de la Rama Administrativa

* Ocupación: concurso público, incorporación temporal, cursos, practicas, certamen interno, cambios de adscripción, rotación y reingreso o reincorporación.

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Del Servicio Profesional del INE

8. Las encargadas y Encargados de Despacho

* Desempeñar temporalmente un cargo o puesto del servicio de igual o mayor nivel tabular

9. De la Selección e Ingreso

* **El ingreso** es el mecanismo de incorporación al Servicio para el desarrollo de una Carrera Profesional Electoral

* Forma de acceder:

- Concurso Público
- La Incorporación Temporal
- Los cursos y prácticas

* Inclusivo, paritario, igualitario y no discriminatorio

* Requisitos de Ingreso: características especiales

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Del Servicio Profesional del INE

* **Concurso Público:** Convocatoria abierta y consistirá en un conjunto de procedimientos para el reclutamiento y selección de las y los aspirantes. Se llevará al cabo a menos una vez cada 3 años

* Declaración de Vacantes

* **Convocatoria:**

- Vacantes –cargos, número, nivel tabular, percepciones y adscripción, percepción y adscripción de cada plaza-
- Requisitos del cargo
- Documentación necesaria
- Descripción, alcance y plazos
- Acciones afirmativas
- Supuestos en los cuales se declara desierto el proceso

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

**Del Personal del Instituto
Del Servicio Profesional del INE**

- * Examen
- * Lista de reserva: orden de prelación.
- * Incorporación Temporal
- 10. Cursos y Prácticas**
 - * Se reserva al personal de la Rama Administrativa
 - * Es para entrar al SPEN
- 11. Reingreso y Reincorporación al Servicio**
 - * Procedimiento mediante el cual la persona que haya ocupado una plaza o servicio y haya concluido su relación laboral con el INE, podrá reintegrarse nuevamente
 - * Causas: designación y actividades académicas
 - * Principios del proceso: salvaguarda de los derechos adquiridos, titularidades, rangos, calificaciones y promedios obtenidos, profesionalización y trayectoria

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Del Servicio Profesional del INE

12. De la Promoción y Ascenso

- * Obtención de un rango superior dentro del nivel del cargo o puesto que se ocupa en la estructura del Servicio
- * Estructura: rangos A, B y C. Rango A el más alto

13. Ascenso vía certamen Interno

- * Movimiento a través de un conjunto de procedimientos, para la ocupación de un cargo o puesto a nivel superior en la estructura de servicio
- * Reforzar su sentido de pertenencia y oportunidad del desarrollo de carrera
- * Excepciones:
 - Durante del Desarrollo de un Concurso Público para los cargos
 - Cuando existan listas de reservas vigentes para los cargos o puestos a ocupar por esa vía
 - Cuando este en curso un proceso de cambios de adscripción y rotación

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Del Servicio Profesional del INE

14. De los cambios de Adscripción y Rotación

* **Cambio de adscripción.** Consiste en la movilidad geográfica de las y los miembros del Servicio de una adscripción a otra en el mismo cargo o puesto que se ocupa en la estructura

* **Casos:**

- Por necesidades de Servicio
- A petición de persona interesada
- Por desarrollo de la Carrera

* **Necesidades de Servicio.** Es la movilidad geográfica o funcional, dentro de un mismo nivel

* **Necesidades:** para la debida integración de las juntas locales o distritales, cuando se requiera aprovechar la experiencia, capacidades, desempeño, aptitudes y conocimientos de una o un miembro del Servicio, por cuestiones de integridad, por redistribución.

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Del Servicio Profesional del INE

14. De los cambios de Adscripción y Rotación

* **Petición Interesada:** cambio de adscripción y/o rotación a petición de persona interesada es la movilidad horizontal, geográfica o funcional, en un mismo nivel, con el base al mérito

* **Requisitos:**

- 3 años de permanencia en su actual cargo o puesto y adscripción
- Que la persona interesada cuente con la titularidad en el nivel del cargo o puesto que ocupa
- Que el cargo o el puesto solicitado corresponda al nivel del cargo o puesto que ocupa
- Que la persona interesada cumpla con los requisitos de los Estatutos
- Que la persona interesada haya acreditado satisfactoriamente la profesionalización correspondiente al ciclo

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Del Servicio Profesional del INE

14. De los cambios de Adscripción y Rotación

* **Cambio de adscripción por desarrollo de la Carrera:** Movilidad geográfica o funcional, que tiene como propósito que las y los miembros del servicio adquieran, a través del desarrollo de actividades inherentes a otros cargos y puestos del nivel que ocupan, otros conocimientos y experiencia y puedan desarrollarse de forma integral

15. Titularidad.

* Titularidad: Es la categoría que la o el miembro asociado del Servicio adquiera en cada nivel por el cumplimiento del conjunto de requisitos establecidos que acrediten su adecuado desempeño en el cargo

* Empiezan a partir del rango A

16. Permanencia

* Estará sujeta al desarrollo de la Carrera, a la acreditación trianual de la profesionalización que comprende el programa de formación y la capacitación de carácter obligatorio y de las acciones de mejor

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Del Servicio Profesional del INE

17. De los Incentivos

* **Incentivo:** Los reconocimientos, beneficios o retribuciones, individuales o colectivos, que el Instituto podrá otorgar a las y los miembros del Servicio que cumplan los méritos y requisitos establecidos

18. Profesionalización:

* **Profesionalización:** de las y los miembros del Servicio es el proceso de aprendizaje y actualización permanente, que propicia el más alto grado de compromiso ético profesional en el desempeño de los diferentes cargos o puestos de la función electoral, a partir de la adquisición continua y sistemática de nuevos conocimientos, el fortalecimiento de las competencias, así como el sentido de identidad y pertenencia a la institución.

19. Programa de Formación.

* **Programa de Formación:** Conjunto de actividades continuas que preparan a la o el miembro del servicio para desarrollarse en distintos cargos o puestos de la función electoral

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

**Del Personal del Instituto
Del Servicio Profesional del INE**

19. Programa de Formación.

* **Ciclos Trianales**

* **Módulos:** Formación Básica, Formación Especializada y Formación Optativa

20. Capacitación

* **Capacitación.** Conjunto de actividades complementarias al Programa de Formación, dentro de la profesionalización continua, para fortalecer el desempeño en distintos cargos o puestos de la función electoral, privilegiando el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos técnicos

21. Actividades Externas y disponibilidad

* **Actividades académicas externas:** no deben superar 8 horas a la semana

* Se suspenden en proceso electoral

* **Disponibilidad:** es el permiso a solicitud de la o el interesado que se otorga para ausentarse temporalmente de las labores institucionales con el objeto de cursar actividades académicas acordes a los fines del Instituto

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

Del Servicio Profesional del INE

22. Evaluación del Desempeño.

* **Evaluación de desempeño:** Instrumento mediante el cual se valora, cualitativa y cuantitativamente, en qué medida las y los miembros del Servicio ponen en práctica los conocimientos y competencias inherentes a su cargo o puesto en el cumplimiento de sus funciones. Su propósito es generar elementos objetivos para la valoración del ejercicio de sus funciones, la definición de estrategias de fortalecimiento del Servicio, así como para nutrir el ejercicio de la planeación institucional.

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

De la Conciliación de Conflictos Laborales, del Procedimiento Laboral Sancionador y del Recurso de Inconformidad

1. Reglas Generales.

- * **Procedimientos:** conciliación, laboral sancionador y recurso de inconformidad
- * **Autoridades Competentes:** Dirección Jurídica tramitación y sustanciación/OIC vista/JL y JD
- * Notificaciones
- * Suplencia de la Queja
- * Impedimentos
- * Supletoriedad de la norma

2. Atención a los casos de hostigamiento y acoso laboral y sexual:

- Entrevista previa
- Conciliación o denuncia

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

De la Conciliación de Conflictos Laborales, del Procedimiento Laboral Sancionador y del Recurso de Inconformidad

3. Conciliación de conflictos laborales: Procedimiento mediante el cual se dirimen de forma voluntaria los conflictos entre el personal del Instituto, con el objeto de lograr un acuerdo y obligarse a hacer cesar las conductas que dieron origen al mismo

- * Puede ser dentro o fuera del procedimiento
- * Reglas, derechos y obligaciones de las partes
- * Aprobación del Convenio y remisión a la DESPEN o DEA

4. Procedimiento Laboral Sancionador

* **Definición:** Serie de actos desarrollados por las partes, las autoridades competentes y terceros, dirigidos a determinar posibles conductas y, en su caso, la imposición de sanciones a las personas denunciadas cuando se incumplan las obligaciones y se acrediten prohibiciones a su cargo o infrinjan las normas previstas en la Constitución, la Ley, el Estatuto, reglamentos, acuerdos, convenios, circulares, lineamientos y demás normativa que emitan los órganos competentes del Instituto

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

De la Conciliación de Conflictos Laborales, del Procedimiento Laboral Sancionador y del Recurso de Inconformidad

4. Procedimiento Laboral Sancionador

* **Prescripción:**

- Faltas Muy Graves: 6 años
- Faltas Graves: 3 años
- Faltas leves: 1 año

* **Autoridades competentes:** Dirección Jurídica/ instruir el asunto y SE/resolver el asunto

* **Medidas Cautelares o de Apremio**

* **Inicio del Procedimiento:** Oficio o a petición de parte

* **No Inicio del procedimiento y del Sobreseimiento:** Causas

* **Pruebas:** a instancia de partes o de oficio y tipos, todas menos la confesional y la presuncional legal y humana

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

De la Conciliación de Conflictos Laborales, del Procedimiento Laboral Sancionador y del Recurso de Inconformidad

4. Procedimiento Laboral Sancionador

*** Valoración de las pruebas**

*** Instrucción y Resolución del Procedimiento laboral Sancionador:** Instrucción: inicio del procedimiento hasta el auto de cierre. Resolución: resolución y la ejecución de la sanción

*** Recepción de la queja y emisión del auto de avocamiento, notificación:** 10 días

*** Plazo para dar respuesta a la demanda:** 10 días

*** Admisión de las Pruebas:** 10 días

*** Notificación del auto de admisión de pruebas:** 5 días

*** Audiencia de desahogo de pruebas:** 15 días después de la notificación del auto de admisión de las pruebas

*** Alegatos:** 5 días

*** Sentencia:** 10 días

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

De la Conciliación de Conflictos Laborales, del Procedimiento Laboral Sancionador y del Recurso de Inconformidad

4. Procedimiento Laboral Sancionador

* **Sanciones:** amonestación, suspensión, destitución y sanción pecuniaria

* **Reparación de daños y perjuicios**

* **Medidas:** UMA

* **Individualización de la sanción**

5. Recurso de Inconformidad:

* **En contra de la resolución laboral**

* **Autoridades competentes:**

- JGE cuando resuelve la SE

- CG cuando se resuelva el cambio de adscripción o rotación

* **Presentación:** ante el órgano desconcentrado de su adscripción dentro de los 10 días siguientes a que surta efecto la notificación

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

INE

Del Personal del Instituto

**De la Conciliación de Conflictos Laborales, del Procedimiento Laboral Sancionador y
del Recurso de Inconformidad**

5. Recurso de Inconformidad:

- * Reglas del procedimiento
- * Desechamiento y sobreseimiento
- * Desahogo de pruebas adicionales
- * Cierre de instrucción
- * **Resolución:** 25 días hábiles después del cierre de instrucción

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

OPLE's

Disposiciones Comunes

1. Rectoría del INE y de la Coordinación Institucional

- * El INE regula la organización y funcionamiento del SPEN en el OPLE
- * El INE a través de la Comisión del SPEN verificará la capacidad técnica y operación del OPLE
- * Convenios de colaboración

2. Personal del OPLE

- * SPEN y Rama Administrativa

3. Condiciones de Trabajo del OPLE

- * Se rigen por las leyes locales
- * Presupuesto a cargo del OPLE
- * Procurar que las condiciones sean similares a las del INE
- * Supletoriedad en las prestaciones previstas en los estatutos

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

OPLE's

Disposiciones Comunes

4. Órganos de Dirección y de Enlace del OPLE

- * Determinar la Comisión de seguimiento del SPEN
- * Supervisar el desempeño en el OPLE
- * Informar a la DESPEN sobre el desarrollo de las actividades del SPEN en el OPLE
- * Realizar asensos nombramientos y promociones en términos del estatuto
- * Designar órgano de enlace que atienda asuntos del SPEN
- * Determinar en el presupuesto del OPLE el monto requerido para la operación del SPEN
- * Facultades del órgano de enlace

5. Del servicio del OPLE y de sus integrantes

- * Objeto
- * Apegarse a los principios rectores de la función electoral
- * Personal calificado
- * Exclusividad en el desempeño de sus funciones

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

OPLE's

Disposiciones Comunes

5. Del servicio del OPLE y de sus integrantes

* **Integración.** Función Ejecutiva y Función Técnica

6. Catálogo del Servicio para el Sistema del OPLE

* Documento que establece la denominación, clasificación, descripción, perfil y demás elementos de los cargos y puestos que integran el SPEN del OPLE

* Actualización del catálogo

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

OPLE's

Trayectoria de los miembros del SPEN en el OPLE

1. Estructura de cargos y puestos

- * Cargos y puestos establecidos en el catálogo del SPEN en el OPLE
- * Para aspirar a la promoción de los rangos deberán de contar con la titularidad del cargo

2. De la ocupación de las plazas

* **Vacante:** desocupar la plaza por algunas de las causas: asenso o rotación, incorporación de un cargo o puesto y por creación o incorporación de una plaza del servicio

* Ingreso:

- Concurso público
- Incorporación temporal
- Mecanismo de rotación
- Procedimiento de cambio de adscripción
- Reingreso y reincorporación

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

OPLE's

Trayectoria de los miembros del SPEN en el OPLE

2. De la ocupación de las plazas

- * Expedición de nombramientos a cargo de la SE de cada OPLE

3. De las y los encargados de Despacho

- * Desempeño del cargo temporal que esta vacante
- * Designación por la SE del OPLE
- * No podrá exceder 6 meses
- * Renovación por 2 ocasiones

4. De la Selección e Ingreso

* Vías de Ingreso:

- Concurso Público
- Incorporación Temporal

* Requisitos de ingreso

- * Concurso Público: Coordinación de la DESPEN

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

OPLE's

Trayectoria de los miembros del SPEN en el OPLE

4. De la Selección e Ingreso

* **Vías de Ingreso:**

- Concurso Público
- Incorporación Temporal

* Requisitos de ingreso

* **Concurso Público:** Coordinación de la DESPEN, no se desarrolla durante el proceso electoral

* Declaratoria de Vacantes

* Convocatoria Concurso Público 407

* Requisitos del Concurso Público 408

5. Incorporación Temporal

6. Reingreso y Reincorporación al Servicio

* Causas

* Autoriza el órgano de dirección del OPLE

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

OPLE's

Trayectoria de los miembros del SPEN en el OPLE

7. Promoción en Rango y el Ascenso

- * **Rango:** Acceder a un rango superior dentro del mismo nivel
- * **Ascenso:** Subir de Nivel

8. Cambio de Adscripción y rotación al Interior del OPLE

- * En el mismo cargo o nivel en el OPLE
- * Excepciones
- * Por necesidad del Servicio o a Petición de parte interesada
- * A cargo del órgano superior de dirección
- * Registro por el órgano de enlace del OPLE con la DESPEN
- * **Cambio de adscripción o rotación por necesidades del SPEN del OPLE**
 - Solicitudes que presentan las o los funcionarios del OPLE
 - Asesora la DESPEN
 - Resuelve el órgano superior de Dirección

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

OPLE's

Trayectoria de los miembros del SPEN en el OPLE

8. Cambio de Adscripción y rotación al Interior del OPLE

* Cambio de Adscripción y/o Rotación a petición de parte interesada

- Movilidad horizontal, geográfica o funcional
- Excepciones
- Requisitos
- Aplicar criterios de desempate en más de dos solicitudes

9. Titularidad.

10. Permanencia

- * Programa de formación
- * Evaluación de desempeño

11. Incentivos

12. Profesionalización

13. Programa de Formación

14. Capacitación

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

OPLE's

Evaluación de Desempeño

1. Evaluación de Desempeño en los OPLE

- * Como ponen en práctica los conocimientos y competencias inherentes del cargo
- * Lineamientos y metas para la evaluación del desempeño
- * Se aplicará anualmente
- * Reprobar

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

OPLE's

Disciplina en los OPLE

1. Disposiciones Generales

- * Procedimiento Laboral sancionador
- * Facultades de cada OPLE de emitir las disposiciones deben ser validados por la Dirección Jurídica
- * Las reglas deben ajustarse a los procedimientos marcados por el INE
- * La Dirección jurídica llevará un registro respecto de los juicios que se den en este sentido en los OPLES
- * Obligación de informar a la Dirección Jurídica sobre el desarrollo de cada uno de los procesos
- * Supletoriedad de las leyes

2. Conciliación de Conflictos Laborales

3. Atención a los casos de hostigamiento y acoso laboral y sexual

4. Autoridades competentes: autoridad instructora y resolutora del OPLE

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

OPLE's

Disciplina en los OPLE

5. Sanciones

- * Amonestación, suspensión, sanción pecuniaria y/o destitución
- * Reparación del daño
- * Clasificación de la falta

6. Recurso de Inconformidad

- * Medio de impugnación en contra de la resolución del conflicto laboral
- * Emitir lineamientos para la sustanciación y competencia del recurso

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIV
A ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

OPLE's

Del personal de la Rama Administrativa y Prestadores de Servicio en los OPLE

1. Disposiciones Generales

* Facultades generales de los OPLES conforme a lo dispuesto en los estatutos, el derecho laboral y la legislación civil.

2. Estructura Orgánica del OPLE

- * Emitir criterios técnicos respecto de la organización y funcionamiento
- * Incorporación de elementos mínimos respecto de la estructura y facultades
 - Misión y objetivos Institucionales
 - Funciones diferenciadas entre cargos, puestos y áreas
 - Descripción y perfil de cargos y puestos
 - Equilibrio en los tramos de control
 - Establecer nivel jerárquico entre cargos y puestos
- * Catálogo de caros y puestos
- * Apoyo de la DEA

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL
DE LAS
ENTIDADES
FEDERATIVAS

Servicio
Profesional
Electoral

Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

OPEL's

Del personal de la Rama Administrativa y Prestadores de Servicio en los OPLE

3. Ingreso e Inducción

- * Libertad configurativa
- * Reglas de procedimiento
- * Programa de Inducción
- * Principios rectores de paridad e igualdad y no violencia de género

4. Capacitación

5. Evaluación del Desempeño

- * Reglas

6. Promociones e incentivos

7. Separación y terminación de la relación laboral

8. Transitorio Décimo Quinto Tarea

DIPLOMADO LA
FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA
ELECTORAL DE
LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS
Distribución de
Competencias
del Sistema
Electoral
Mexicano

¡Gracias!

Dr. Ramón Hernández Reyes

E mail:

ramonhernandezreyes@gmail.com

Twitter: @HernandezRRamon